

D I C T A M E N

----- En la ciudad de Neuquén, siendo las 9:00 horas del día jueves 7 de agosto de dos mil veinticinco, se constituye el Jurado que entiende en el llamado a inscripción para cubrir un cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE EN CALIDAD DE REGULAR**. Aprobado por Resolución "C.D." F.H. N° 084/2025, para desempeñarse en el Área Física, Orientación Geomorfología, para las carreras de Profesorado en Geografía y Licenciatura en Geografía, Facultad de Humanidades, Neuquén.

Integran el Jurado TITULAR, aprobado por RES FH N.º 142/2025 los docentes: Dr. Walter Medina, DNI N° 30759043, Universidad Nacional de Tucumán, Dra. Cristina Beatriz Massera, DNI N° 13925995, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, y Dr. Marcos Mare, DNI N° 25308614, Universidad Nacional del Comahue. La jurado titular estudiantil es: CICCIA, Ariana Lara, Legajo N° FAHU-3680, DNI N° 44238340.

Encontrándose inscripta la siguiente postulante:

1) CHIEMENTON, María Elena DNI N° 23786970

De acuerdo a la normativa Ord. C.S. 0728/24 art. Art. 44°, la primera actuación del Jurado consiste en la elección de su presidente, asignando dicha figura al Dr. Marcos D. Mare.

A continuación el Jurado procede a examinar títulos, antecedentes y plan de actividades de docencia e investigación, luego a tomar la prueba oral consistente en una clase sobre un tema sorteado previamente, finaliza con evaluar la entrevista con la postulante.

1) CHIEMENTON, María Elena DNI. N.º 23786970

ANTECEDENTES y TÍTULOS

Título: Profesora en Geografía (U.N. Del Comahue, año 2007).

Consigna Título de pre-grado no vinculado al motivo del concurso.

Antecedentes Docentes: Grado: docencia universitaria como AyP (marzo 2007 a la actualidad) en el área /orientación que se concursa. Se consigna docencia en nivel de escuela primaria y jardín de infantes.

Investigación: Cat. V del Programa de Incentivos. Ha participado en 4 (cuatro) proyectos de investigación desde el año 2009 a la fecha, en temas orientados al estudio de sistemas naturales, problemas ambientales y riesgo.

Extensión: presenta antecedentes en el dictado de un curso, co-dictado de un módulo de actualización y colaboración en una tercera instancia. Da cuenta de antecedentes en elaboración de documentos de difusión. Participó en calidad de integrante en un proyecto

Participación en Cursos, Seminarios, otras instancias acreditadas de formación: presenta 5 cursos de Posgrado aprobados, relacionados con los contenidos del área/orientación que se concursa; un curso universitario acerca de entornos virtuales 2020. Consigna asistencia a 8 (ocho) capacitaciones y talleres, sólo la mitad de éstos relacionados directa o indirectamente con contenidos del área/orientación que se concursa.

Participación en reuniones científicas: Presenta 1 (un) congreso internacional (y jornada patagónica) en calidad de expositora; 2 (dos) congresos nacionales en calidad de expositora; en otras 6 (seis) Jornadas nacionales como expositora; y 1 (una) Jornada Nacional (presentación de Póster). Todos relacionados directa o indirectamente con contenidos del área/orientación que se concursa.

Becas y distinciones: No consigna

Publicaciones: consigna 5 (cinco) publicaciones, en co-autoría, en revistas científicas indexadas con referato, todas relacionadas con contenidos del área/orientación que se concursa, 4 de éstas en la revista de la FaHuma UNComa; 2 (dos) artículos en co-autoría publicados en e-book de reuniones científicas.

Funciones de gestión universitaria y de co-gobierno: Consejera Docente Suplente en el Consejo Superior UNComa; Consejera Docente en el Consejo Consultivo, Departamento de Geografía UNComa; Encargada de Equivalencias, Departamento de Geografía UNComa.

Formación de recursos humanos: No consigna

Otros elementos de juicio: Elaboración de material teórico en forma de Apuntes de cátedra. Organización y desarrollo de salidas de campo para la interpretación de sistemas naturales en terreno. Participación activa en la organización de eventos científicos. Moderación de sesiones.

Plan de Actividades Docentes

La postulante presenta un Programa para la materia "Sistemas Naturales". La estructura es mayormente correcta. La fundamentación contiene argumentos teóricos -con detalles: uso impreciso de la noción de "subsistema", de "problema ambiental", etc.- y didácticos. Sitúa la materia en el contexto más amplio del Área Física, no así con relación a materias de otras áreas. Presenta tres objetivos que, con salvedad de un detalle de formulación del primero, son mayormente adecuados para la propuesta. La selección y secuencia de contenidos es pertinente. La propuesta metodológica y didáctica es mayormente correcta. No hay un cronograma estimativo. La bibliografía es pertinente, aunque desactualizada para algunas unidades del programa.

A continuación, siendo las 09:32 hs, se procede a tomar la **CLASE** a la postulante.

La exposición se desarrolla conforme a lo establecido por los Art. 53 y 54 de la normativa vigente. Con una duración de 53 minutos dentro del tiempo reglamentario, se presenta con un formato de clase introductoria a la materia, destinada a estudiantes y focalizada en

el tema asignado por sorteo. Se contextualizan los contenidos del tema en la estructura general del área, en el caso del tema asignado por sorteo, para la materia del primer año.

Inicia su exposición con la presentación de la estructura de la clase, explicando cada punto que desarrollará. Presenta la estructura y organización de la cátedra en cuestión. Define Geomorfología y Relieve. Continúa con definiciones sobre procesos endógenos y procesos exógenos, desarrolla cada uno de estos por separado. Todo esto utilizando esquemas a modo de jerarquizar y organizar la información. Finaliza el tema con la explicación de geoformas y paisaje. La exposición fue desarrollada y presentada en soporte PowerPoint dirigida a estudiantes de 1er año de la carrera.

El nivel académico de presentación de contenidos es básico, introductorio, con una estrategia expositiva, clasificatoria, con definiciones conceptuales (no se desarrollan argumentos explicativos ni relacionales). En virtud de dicha estrategia, la estructura y secuenciación es adecuada. La exposición es clara, el uso de materiales visuales proyectados en pantalla es amena, con una abundante y pertinente selección de imágenes que ejemplifican los contenidos que se expresan. El uso del pizarrón es mínimo. La forma de expresión es pausada y académicamente adecuada.

Luego de evaluados los antecedentes, siendo las 11.15 hs el Jurado procede a tomar la **ENTREVISTA** a la postulante.

Se consultó a la postulante acerca de su motivación y articulación con su trayectoria académica. Contesta convencida de su deseo de trabajar en una Universidad. Enfatiza su afinidad con la docencia y acompañar la formación profesional de estudiantes; así como también su interés por la investigación. Destaca la importancia de la elaboración de materiales de cátedra; diagramación de programas y estrategias didácticas, preparación y realización de trabajos de campo; formación permanente; entre otros aspectos.

Seguidamente se le pregunta acerca de cómo visualiza su propuesta de Plan de Investigación en términos de aportes novedosos para la cátedra. En su respuesta articula con los trabajos en campo, actividades orientadas tanto a estudiantes Licenciatura en Geografía como de Profesorado, ahondando en cuestiones de educación ambiental y generación de información para la sociedad en general respecto a emergencias hídricas.

Ante la complejidad del trabajo docente en la actualidad, se le consulta acerca de estrategias de abordaje, recursos complementarios y cómo se plantea la situación particular de Sistemas Naturales. Al respecto enfatiza trabajar los contenidos desde la problematización e instancias de presentaciones orales del trabajo realizado por estudiantes; la estrategia del análisis de casos de estudio desde la noción de problema ambiental; el acompañamiento personalizado y atención particular de dificultades específicas; instancias mixtas de virtualidad y presencialidad que faciliten la comunicación con la cátedra; actividades complementarias en gabinete y campo; el uso de la Plataforma Institucional PEDCO; el trabajo articulado con el Área de Ingreso y Permanencia. Entre otros. En cuanto a su propuesta para Sistemas Naturales en 2025 comenta estrategias previstas para el desarrollo de los temas del Programa que garanticen la calidad académica.

El jurado le solicita explicar cómo piensa la vinculación con la aplicación práctica a escala regional. Plantea un trabajo a doble escala: local para sistemas áridos y regional con un enfoque sistémico relacional con otras materias del área, aplicadas a los paisajes del norte de la Patagonia. Comenta la realización de transectas regionales, elaboración cartográfica y trabajos en campo.

Asimismo, se le pide a la concursante que amplíe sus apreciaciones acerca de la importancia relativa de las materias de la Orientación en el Plan de Estudios. Enfatiza la articulación con la materia Didáctica Especial y Residencia, recupera la idea de problemas ambientales como nexo con materias de otras áreas de la carrera, especialmente humana y regional y con metodológica.

Finalmente, se consulta cómo considera que debería redefinir su participación en el proyecto de investigación que integra actualmente, desde la articulación con la nueva designación como Profesora Adjunta. Responde acerca de la profundización de aspectos metodológicos, mayores responsabilidades en la formación en investigación de estudiantes que integran el proyecto, incremento de resultados de investigación que sean publicados.

Plan de Investigación

La vinculación con la aplicación práctica a escala regional se plantea de forma explícita a través de actividades de trabajo de campo orientadas a la observación, relevamiento y análisis de datos ambientales, así como a la interacción con actores locales. Estas experiencias permiten no solo reforzar competencias técnicas, sino también desarrollar una comprensión situada de las problemáticas y potencialidades del territorio.

Vincula el trabajo de la cátedra con el proyecto de investigación vigente, integrando sus resultados y avances en las actividades curriculares. Esta articulación asegura que los procesos de investigación, docencia y extensión se retroalimenten, optimizando el aprovechamiento de recursos y la generación de conocimiento relevante para la región.

Consideradas todas las instancias evaluadas en este concurso y expuestas en la presente Acta, este Jurado, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito:

1. CHIEMENTON, María Elena DNI N° 23786970

Y se recomienda la designación de la postulante **CHIEMENTON, María Elena** (DNI N° 23786970)

Siendo las 12:30 hs, se da por finalizado el presente llamado a inscripción para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple en calidad de regular. Aprobado por Resolución C.D. "FH." N° 084/2025, para desempeñarse en el Área Física, Orientación Geomorfología, para las carreras de Profesorado en Geografía y Licenciatura en Geografía, Facultad de Humanidades, Neuquén.

Firma y aclaración Presidente jurado

Dr. Marcos Mare,
DNI N° 25308614
U.N.Coma

Firma y aclaración jurado

Dr. Walter Medina
DNI:30759043
U.N.TUC.

Dra Cristina Massera
DNI 13.925.995
UNPSJB

Firma y aclaración Jurado estudiantil

Ariana Lara Ciccía
DNI N° 44238340